

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 16 de julio de 1998, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se declara la suplencia del Secretario General durante septiembre de 1998.

Vista la propuesta realizada por el Secretario General de esta Delegación Provincial y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a tenor de las competencias que tengo atribuidas por Orden de la Consejería de Turismo y Deporte, de 24 de junio de 1996 (BOJA núm. 75),

RESUELVO

Declarar la suplencia del Secretario General de la Delegación Provincial, durante el período comprendido entre los días 17 al 31 del mes de agosto, en el Jefe de Sección de Personal y Administración.

Granada, 16 de julio de 1998.- El Delegado, J. Jesús Valenzuela Ruiz.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 7 de julio de 1998, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores Universitarios.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado los concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resoluciones de esta Universidad, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre); Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio); artículo 4.º del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y el artículo 71.º de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores Universitarios, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Plazas convocadas por Resolución de 15 de mayo de 1997 (BOE de 10 de junio):

Don José M.ª Rodríguez Corral, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» (Núm. 1709), adscrito al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz.

Don Antonio Jorge Toméu Hardasmal, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» (Núm. 1712), adscrito al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz.

Plazas convocadas por Resolución de 25 de junio de 1997 (BOE de 16 de julio):

Don Arturo Alvarez Alarcón, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal» (Núm. 583), adscrito al Departamento de Derecho Internacional Público, Derecho Penal, Derecho Procesal, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz.

Don Fernando Martín Alcázar, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas» (Núm. 1224), adscrito al Departamento de Organización de Empresas, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz.

Don Ricardo Miguel de la Villa, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Construcciones Navales» (Núm. 1691), adscrito al Departamento de Construcciones Navales, con dedicación a tiempo completo y destino en la E.U. de Ingeniería Técnica Naval de la Universidad de Cádiz.

Doña Cristina Gavira Fernández, Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería» (Núm. 1413), adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia, con dedicación a tiempo completo y destino en la E.U. de Ciencias de la Salud (Delegación Algeciras) de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 7 de julio de 1998.- El Rector, por delegación de firma, El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Manuel Galán Vallejo.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 9 de julio de 1998, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54 del Real Decreto 364/1995,

de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 8 de julio de 1996 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 87, de 30 de julio), se adjudica el puesto de libre designación, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 15 de mayo de 1998 (BOJA núm. 62, de 4.6.98) y para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE, GR, MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 9 de julio de 1998.- El Viceconsejero, Antonio Fernández García.

A N E X O

DNI: 28.884.405.
Primer apellido: León.
Segundo apellido: Rivero.
Nombre: Manuel.
Código P.T.: 622230.
Puesto de trabajo: Auxiliar Administrativo.
Consejería/Org. Autónomo: Trabajo e Industria.
Centro directivo: Secretaría del Consejero.
Centro destino: Secretaría del Consejero.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 30 de junio de 1998, de la Dirección General de Carreteras, por la que se convoca un proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal.

El artículo 23 de la Ley 7/1996, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996, establece los requisitos para que las Consejerías y Organismos Autónomos puedan formalizar contratos laborales de carácter temporal con cargo a los respectivos créditos para inversiones.

Con fecha 13 de mayo de 1998, se presenta a la Consejería de Gobernación y Justicia una Memoria de la Consejería de Obras Públicas y Transportes solicitando la contratación de personal laboral temporal en los Servicios Centrales de la misma.

Por Resolución de 18 de mayo de 1998, de la Secretaría General para la Administración Pública, se informan favorablemente las contrataciones de personal laboral temporal, con la distribución por categorías y titulaciones que se establece en la misma, para los Servicios Centrales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

De conformidad con lo establecido anteriormente, la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes

HA RESUELTO

1. Convocar un proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal con cargo al Capítulo de Inversión del programa presupuestario 41.B) de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. El número total de contrataciones ofertadas será el que se especifica en el Anexo de la presente Resolución, distribuidas de acuerdo a las categorías profesionales y titulaciones que se señalan en el mismo.

3. Las Bases de la presente Convocatoria se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. República Argentina, núm. 43, Acc. 1.ª planta.

Sevilla, 30 de junio de 1998.- El Director General, Blas González González.

ANEXO

Consejería u organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Localidad: Sevilla.

Categoría: Titulado Superior.

Titulación: Licenciado en Geografía e Historia.

Número: 1.

Categoría: Titulado Superior.

Titulación: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

Número: 1.

RESOLUCION de 8 de julio de 1998, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se convoca un proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal.

El artículo 23 de la Ley 7/1996, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996, establece los requisitos para que las Consejerías y Organismos Autónomos puedan formalizar contratos laborales de carácter temporal con cargo a los respectivos créditos para inversiones.

Con fecha 20 de marzo de 1998 se presenta a la Consejera de Gobernación y Justicia una Memoria de la Consejería de Obras Públicas y Transportes solicitando la contratación de personal laboral temporal para el Programa «Oficinas de Rehabilitación».

Por Resolución de 15 de abril de 1998, de la Secretaría General para la Administración Pública, se informan favorablemente las contrataciones de personal laboral temporal, con la distribución por categorías y titulaciones que se establece en la misma para el Programa de Oficinas de Rehabilitación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

De conformidad con lo establecido anteriormente, la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Obras Públicas y Transportes

HA RESUELTO

1. Convocar un proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal con cargo al Capítulo de Inversión para el programa de Oficinas de Rehabilitación de esta Delegación Provincial.

2. El número total de contrataciones ofertadas será el que se especifica en el Anexo de la presente Resolución, distribuidas de acuerdo a las categorías profesionales y titulaciones que se señalan en el mismo.

3. Las Bases de la presente Convocatoria se encuentran a disposición de los interesados en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Avda. de la Constitución, 18, Portal 2.

Granada, 8 de julio de 1998.- El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

ANEXO

| CATEGORIAS | TITULACIONES | Nº DOP |
|----------------------|-----------------------|--------|
| TITULADO SUPERIOR | LICENCIADO EN DERECHO | 1 |
| TITULADO GRADO MEDIO | ARQUITECTO TÉCNICO | 3 |
| | TRABAJADOR SOCIAL | 2 |

RESOLUCION de 9 de julio de 1998, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se convoca un proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal.

El artículo 23 de la Ley 7/1996, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996, establece los requisitos para que las Consejerías y Organismos Autónomos puedan formalizar contratos laborales de carácter temporal con cargo a los respectivos créditos para inversiones.

Con fecha 13 de mayo de 1998, se presenta a la Consejería de Gobernación y Justicia una Memoria de la Consejería de Obras Públicas y Transportes solicitando la contratación de personal laboral temporal en los Servicios Centrales de la misma.

Por Resolución de 18 de mayo de 1998, de la Secretaría General para la Administración Pública, se informan favorablemente las contrataciones de personal laboral temporal, con la distribución por categorías y titulaciones que se establece en la misma, para los Servicios Centrales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

De conformidad con lo establecido anteriormente, la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes

HA RESUELTO

1. Convocar un proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal con cargo al Capítulo de Inversión del programa presupuestario 33A de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. El número total de contrataciones ofertadas será el que se especifica en el Anexo de la presente Resolución, distribuidas de acuerdo a las categorías profesionales y titulaciones que se señalan en el mismo.

3. Las Bases de la presente Convocatoria se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 41071, Sevilla.

Sevilla, 9 de julio de 1998.- El Director General, Víctor Pérez Escolano.

ANEXO

| CATEGORIAS | TITULACIÓN | Nº CONTRATOS |
|-------------------|---|--------------|
| Titulado Superior | Ldo. Derecho | 1 |
| | Ldo. Física | 1 |
| Titulado Medio | Arq. Técnico | 1 |
| | Ddo. Empresariales | 3 |
| Administrativo | B.U.P., Bachiller Superior, F.P 2º Grado o equiv. | 2 |

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 17 de julio de 1998, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril de 1995), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se adjudica el puesto de trabajo que a continuación se indica, convocado por Resolución de la Viceconsejería de fecha 14 de abril de 1998 (BOJA núm. 47, de 28 de abril de 1998), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del citado R.D. 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 17 de julio de 1998.- El Viceconsejero, Juan Paniagua Díaz.

A N E X O

CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACION

DNI: 36.000.361.
Primer apellido: Soto.
Segundo apellido: González.
Nombre: Enrique.
Código puesto de trabajo: 514848.
Puesto trabajo adjudicado: Sv. Agricultura y Ganadería.
Consejería /Org. Autónomo: Agricultura y Ganadería.
Centro directivo: Delegación Provincial.
Centro destino: Delegación Provincial.
Provincia: Huelva.
Localidad: Huelva.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 13 de julio de 1998, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Auditores de este Organismo.

De conformidad con lo establecido en la Base 4 de la Resolución de la Cámara de Cuentas de Andalucía, de 22 de abril de 1998 (BOJA núm. 54, de 14 de mayo de 1998), por la que se convocan pruebas selectivas de promoción interna

para el ingreso en el Cuerpo de Auditores de este Organismo, esta Cámara de Cuentas

HA RESUELTO

Primero. Aprobar y publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos a la realización de las citadas pruebas. Esta lista quedará expuesta al público en el tablón de anuncios de la Cámara de Cuentas de Andalucía, Avda. Ramón y Cajal, núm. 35, Sevilla, 41005.

Segundo. La presente Resolución podrá ser impugnada por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de julio de 1998.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 1 de julio de 1998, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla del día 28 de octubre de 1997 (BOE de 28 de noviembre), por la que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como Anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el art. 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 1 de julio de 1998.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

Concurso convocado por Resolución de 28 de octubre de 1997 (BOE de 28 de noviembre de 1997)

Cuerpo de Catedráticos de Universidad

Area de Conocimiento: Filología Alemana - 3

Comisión Titular:

Presidente: Don Luis Angel Acosta Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña María Luisa Siguan Boehmer, Catedrática de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Don Carlos Buján López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Don Francisco Javier Orduña Pizarro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Doña Inmaculada Teresa Zurdo Ruiz-Ayúcar, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Enrique Bernárdez Sanchís, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Feliciano Pérez Varas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Don Jorge Jané Carbo, Catedrático de Universidad de la Universidad Rovira i Virgili.

Don José Luis Moralejo Alvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Ramón López Ortega, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN de 23 de julio de 1998, por la que se fijan los precios públicos de publicaciones editadas por esta Consejería.

De conformidad con lo establecido en el art. 145 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el punto 1.º del Acuerdo de 10 de enero de 1989 del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza a todas las Consejerías y Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía a la percepción de precios públicos por la venta de ediciones que publiquen, previo infor-

me favorable de la Consejería de Economía y Hacienda, y en uso de las facultades que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Artículo único. El precio para las publicaciones editadas por la Consejería de la Presidencia, que se relacionan a continuación, quedan fijados en la cuantía que se indica:

Publicación: «Publicación de Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía» Precio/Ejem. (con IVA): 22.000 ptas.

«Manual de Señalización Corporativa de la Junta de Andalucía» Precio/Ejem. (con IVA): 7.500 ptas.

Disposición final única. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de julio de 1998

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

RESOLUCION de 21 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se decide la remisión del expediente correspondiente al recurso 1433/98-1.ª RG 5154 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Sevilla, deducido por doña María Dolores González Fernández contra desestimación presunta de petición de revisión de oficio, de adjudicación del puesto de trabajo, código 526345.

Recepcionado en esta Consejería el 14 de julio de 1998, escrito de la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Sevilla, por el que se requiere la remisión del expediente del recurso 1433/98-1.ª R.G. 5154, deducido por doña María Dolores González Fernández contra desestimación manifestada mediante certificación de acto presunto, de solicitud de revisión de oficio de su participación en el concurso convocado por Orden de 30 de septiembre de 1996 de esta Consejería y la de Relaciones con el Parlamento, en el que le fue adjudicado el puesto de trabajo 526345, de Auxiliar Administrativo del Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia, y de indemnización de los daños causados.

HE RESUELTO

Primero. La remisión del expediente requerido por la Sala.

Segundo. La publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conforme al artículo 64.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que cuantos se consideren interesados en el referido recurso, si a su derecho conviniese, puedan personarse en el mismo en el plazo de nueve días.

Sevilla, 21 de julio de 1998.- El Secretario General Técnico, José M. Oliver Pozo.

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 3 de julio de 1998, de la Dirección General de Administración Local, por la que se somete a información pública el expediente de deslinde para la fijación de la línea límite jurisdiccional entre los términos municipales de Jerez de la Frontera y de El Puerto de Santa María en el tramo comprendido entre los mojones M28 y M29, ambos de la provincia de Cádiz.

Recibido el informe recabado del Instituto Geográfico Nacional, en orden al expediente de deslinde que se tramita por este Centro Directivo para resolver la cuestión suscitada entre los Municipios de Jerez de la Frontera y de El Puerto de Santa María, ambos de la provincia de Cádiz, con objeto de determinar la línea límite jurisdiccional existente en sus términos municipales en el tramo comprendido entre los mojones M28 y M29, y de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, este Centro Directivo

RESUELVE

Primero. Se somete el expediente de deslinde para la fijación de la línea límite jurisdiccional entre los términos municipales de Jerez de la Frontera y de El Puerto de Santa María en el tramo comprendido entre los mojones M28 y M29 a información pública, a fin de que cuantos tengan interés en el mismo puedan examinarlo, así como aducir lo que estimasen procedente, en el plazo de 20 días.

Segundo. Para tal fin, se encuentra el expediente administrativo a disposición de cuantos estén interesados en las dependencias de esta Dirección General de Administración Local, ubicadas en Sevilla, calle Albareda, número 13, en horario de 8 horas a 15 horas.

Sevilla, 3 de julio de 1998.- El Director General, Jesús M.ª Rodríguez Román.

RESOLUCION de 6 de julio de 1998, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1185/98-1.ª RG 4342 y se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1185/98-1.ª RG 4342, interpuesto por doña Angela Blázquez Malo, contra las Ordenes de la Consejera de Gobernación y Justicia de 19 de febrero de 1998, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, Especialidad Administradores Generales (Código A1100) y Cuerpo de Gestión Administrativa, Especialidad Administración General (Código B1100).

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1185/98-1.ª RG 4342.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de 9 días.

Sevilla, 6 de julio de 1998.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 8 de julio de 1998, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 1309/98 E, 1358/98 E, 1406/98 E, 1438/98 E y 1447/98 E, y se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, comunicando la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 1309/98 E, interpuesto por doña Esperanza Muñoz Torregrosa; 1358/98 E, interpuesto por don Manuel Hernández Wert; 1406/98 E, interpuesto por doña Elvira Daza Velázquez de Castro; 1438/98 E, interpuesto por doña Josefina Sánchez